

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL
DEL LLANO DEL BEAL, EN EL BEAL, A 30 DE MARZO DE 2017**

En El Beal, siendo las 20 horas y 10 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el Local Social de El Beal, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia de la Sra. D^a. Carmen Soto López y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D^a Isabel M^a Guirado Baños, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

Presidenta (PSOE):	D ^a . Carmen Soto López
Vicepresidente (PSOE):	D. Juan Segura Cano
Por el PSOE:	D. Fulgencio Soto Suárez D. Francisco Vives Rubira D ^a . Concepción Rivero Cabello D. José M. ^a García Vivancos
Por el PP:	D. Juan Carlos Carrasco Pérez D. Juan Francisco García Vives D. Salvador Arjona Segura

También asisten por la Asociación de Vecinos Santa Bárbara, D. Antonio Carrasco Pagán; por la Asociación de Vecinos San Nicolás de Bari, D. Miguel Ángel Carrasco Pagán; por la Asociación Sección Cultural Casa del Pueblo de Llano del Beal, D. Antonio Ortiz García; por la Asociación de Mujeres Galena, D^a. Ramona Corral Peláez; la Sra. Presidenta del Distrito n.º 7, D^a. Obdulia Gómez Bernal; además de otros vecinos de la diputación.

La Sra. Presidenta abre la sesión y el Sr. Soto da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta del pleno anterior de fecha 16 de febrero de 2017 (se adjunta borrador del acta del último pleno para su estudio).
2. Información de las gestiones de la Sra. Presidenta.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de gasto para la contratación del servicio de bacheo para varias calles de la diputación, por un importe de 6.000 euros, con IVA incluido.
4. Aprobación, si procede, de propuestas ya consensuadas para actuaciones en la diputación en el ejercicio 2017:
 - Plaza Sagunto de El Estrecho de San Ginés
 - C/ María del Horno de Llano del Beal
 - Plaza San Nicolás de El Estrecho de San Ginés

- Plaza Hogar del Productor de Llano del Beal
- Adquisición de doce biosaludables
- Plaza Alcalde Juan Martínez Simón de El Beal
- Parque en C/ Calderón de la Barca de Llano del Beal
- Zona ajardinada en C/ Zorrilla de Llano del Beal

5. Moción conjunta que presentan los grupos socialista y popular para instar a la Dirección General de Carreteras de la CARM a la urgente construcción de un resalto en la RM-F43.
6. Moción que presenta el grupo socialista para que el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia tome en consideración los estudios sobre metales pesados realizados en la diputación y actúe en consecuencia, informando de ello a esta Junta Vecinal.
7. Mociones, ruegos y preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017

El acta resulta aprobada por unanimidad sin reparos.

2. INFORMACIÓN DE LAS GESTIONES DE LA SRA. PRESIDENTA

El Sr. Soto informa que se ha recibido autorización de Adif para pintar el puente de acceso al Llano. Está la "Compañía de Mario," que es la que ha hecho el colegio y en Molinos Marfagones hay otra empresa, se pedirá presupuesto y se decidirá lo que se va a hacer.

En lo relativo a los bancos el Sr. Soto informa que se van a poner dos en la puerta del Consultorio y los cinco restantes en el paseo que va de El Beal al Llano, si todo el mundo está de acuerdo. Añade la Sra. Presidenta que si hicieran falta más bancos, se comprarán y se pondrán.

Continúa el Sr. Soto informando que hay una persona cumpliendo TBC, y pregunta si en alguno de los tres pueblos hay alguna actuación que pueda desempeñar esta persona. El Sr. Carrasco Pérez informa que en El Beal hay unas barandillas que hay que pintar, ellos disponen del material necesario para ello. Se acuerda que la Sra. Presidenta lo envíe allí el próximo lunes por la mañana.

3. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BACHEO PARA VARIAS CALLES DE LA DIPUTACIÓN, POR UN IMPORTE DE 6.000 EUROS, CON IVA INCLUIDO.

El Sr. Soto informa que propone aprobar 6.000 euros con IVA incluido para bacheo en la Diputación, en especial para el Camino a la Mina Blanca y la prolongación de la C/ Pérez Galdós (Llano del Beal) y para lo que vaya surgiendo a lo largo del año.

Preguntado el Sr. Miguel Ángel Carrasco por las necesidades de El Estrecho de San Ginés, comunica que las calles Muñoz Delgado, Mayor, Dos de Mayo, Trafalgar y la Plaza de la

Prosperidad tienen necesidad, de lo que el Sr. Soto toma nota. El Sr. Segura recuerda que también hace falta bacheo en la zona en la que para el autobús en Llano del Beal.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROPUESTAS YA CONSENSUADAS PARA ACTUACIONES EN LA DIPUTACIÓN EN EL EJERCICIO 2017

El Sr. Soto presenta los formularios de propuestas de obras que se han enviado al Ayuntamiento, que se adjuntan como anexo a esta acta. Además comunica que se las presentó a las asociaciones de vecinos y al portavoz del grupo popular la semana anterior en la reunión que mantuvieron.

El Sr. Soto explica que todas estas propuestas exceden con creces el presupuesto del que se dispone para este ejercicio, cuando estén las Memorias valoradas se decidirá qué actuaciones son las que se van a llevar a cabo.

La propuesta de actuaciones realizada es aprobada por unanimidad.

Algunos miembros de la Junta hablan de la posibilidad de colocar unas farolas en el camino que va al cementerio y se decide posponer el tema para el siguiente pleno.

5. MOCIÓN CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS SOCIALISTA Y POPULAR PARA INSTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA CARM A LA URGENTE CONSTRUCCIÓN DE UN RESALTO EN LA RM-F43.

El Sr. García Vives da lectura a la siguiente moción:

“La totalidad de los miembros del pleno en la Junta Vecinal de Llano del Beal propone para su debate y aprobación, si procede, la siguiente MOCIÓN para:

INSTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, a la urgente construcción de un resalto en la RM F-43.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La entrada a la pedanía de El Beal, solo tiene acceso por la carretera RM F-43, en dicha carretera hay un resalto en el tramo de la parada del autobús.

Dicha carretera es un lugar muy transitado, ya que conecta la autovía, con todas las pedanías de la zona. Al ser una carretera recta, los coches circulan a más de lo permitido, corriendo riesgo los vecinos de El Beal, ya que dicha carretera cruza todo el pueblo.

Poniendo otro resalto a la entrada del pueblo, se solucionaría dicho problema, obligando a los vehículos a aminorar la velocidad, evitando cualquier riesgo para los vecinos de esta diputación.

Por todo lo expuesto, presento al Pleno esta moción para su debate y aprobación de esta JUNTA VECINAL MUNICIPAL:

Que el Pleno inste a la Dirección General de Carreteras para la urgente construcción de un resalto en la carretera RM F-43, para reducir el riesgo que padecen los vecinos del pueblo de El Beal.

En el Llano del Beal, Cartagena, a 27 de marzo de 2017.”

La Sra. Gómez añade que esa misma mañana el Pleno municipal ha aprobado una moción en el mismo sentido.

La moción resulta aprobada por unanimidad.

6. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA PARA QUE EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA TOME EN CONSIDERACIÓN LOS ESTUDIOS SOBRE METALES PESADOS REALIZADOS EN LA DIPUTACIÓN Y ACTÚE EN CONSECUENCIA, INFORMANDO DE ELLO A ESTA JUNTA VECINAL.

El Sr. Soto da lectura a la siguiente moción:

“Fulgencio Soto Suárez, Portavoz del PSOE en la Junta Vecinal del Llano del Beal, propone para su debate y aprobación si procede la siguiente MOCIÓN, para su aprobación por el pleno sobre niveles de contaminación en el Beal, el Llano y el Estrecho.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Según estudios previos realizados por un equipo de investigación de la UPCT así como como por investigadores de la Universidad de Murcia, como han dado a conocer a distintos medios de comunicación, se han detectado en los jardines de las diputaciones de El Beal, Llano del Beal y de El Estrecho de San Ginés, concentraciones de metales pesados como el plomo, cadmio, arsénico y otros, superiores a los permitidos.

El objetivo del estudio del equipo de la Universidad Politécnica de Cartagena es evaluar el daño histórico y ambiental que ha tenido la minería en la salud infantil de las poblaciones próximas a la actividad minera, determinar su trasmisión a la población, en especial a los niños.

Por tanto, siendo esto así, en base a los principios de cautela y acción preventiva recogidos en nuestra ley de protección ambiental integrada- Ley 4/2009- y en la normativa europea y estatal, aconsejan que la Administración Regional adopte medidas específicas, en función del resultado de estudios y análisis de los niveles de contaminación de metales a efectuar por los departamentos de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en las poblaciones de El Beal, Llano del Beal y El Estrecho de San Ginés, medidas encaminadas a proteger previniendo la salud de los habitantes de nuestra diputación, en especial de las poblaciones más afectadas.

El Real Decreto 975/2009, sobre la gestión de residuos de industrias extractivas y de protección y rehabilitación de espacios afectados por la minería contempla, que por el

Ministerio de Medio Ambiente, y el de Industria en colaboración con las Comunidades Autónomas, la elaboración de un inventario antes del 2012 de todas aquellas instalaciones de residuos mineros clausuradas, incluidas las instalaciones de residuos mineros abandonadas, situadas en territorio español, que tengan un impacto medioambiental grave o que puedan convertirse a medio o corto plazo en una amenaza grave para la salud o seguridad de las personas y bienes o para el medio ambiente. Inventario que será actualizado periódicamente. En dicho inventario, figuran las instalaciones de residuos existentes en los municipios de Cartagena y La Unión.

Por los anteriores motivos el Grupo socialista en esta Junta Vecinal presenta para su debate y aprobación por el Pleno la siguiente MOCIÓN:

1.- El Pleno de la Junta Vecinal de Llano del Beal insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a tomar en consideración los estudios efectuados por los respectivos equipos de investigación de la Universidad Politécnica de Cartagena y de Universidad de Murcia sobre los niveles de metales pesados detectados en los jardines de Llano del Beal, El Beal y El Estrecho de San Ginés y/o, en su caso, acuerde un estudio y análisis sobre la existencia y niveles de concentración de metales pesados en los jardines y entorno de los núcleos de población de Cartagena de: Llano del Beal, El Beal y El Estrecho y de su posible transferencia a las personas a fin de evaluar los riesgos para la salud humana o el medio ambiente y adopción de medidas adecuadas destinadas a eliminar o disminuir sus efectos.

2.- A mantener informada puntualmente a esta Junta Vecinal por las Consejerías de Agricultura, Agua y Medio Ambiente y la de Sanidad de los resultados de los estudios al objeto de evitar alarma social y tranquilizar a la población que pueda verse afectada.

En el Llano del Beal, Cartagena, a 27 de marzo de 2017.”

La Sra. Gómez informa que el Pleno municipal también ha aprobado hoy una moción con el mismo objeto y que, además, añade la solicitud a la Comunidad Autónoma para que financie estos estudios.

Pregunta el Sr. Carrasco Pérez si se ha hecho el estudio y el Sr. Segura responde que los restos de la minería están ahí, pero que él ha crecido y vivido aquí toda la vida y no le ha pasado nada. La Sra. Gómez afirma que lo más importante es que transferencia que pueda haber a la salud humana, porque hay acciones correctoras.

La moción resulta aprobada por unanimidad.

7. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Ortiz comenta que, aunque hay que esperar a los resultados técnicos, se ha dicho que hay hasta cuatrocientas veces más de lo permitido en cuanto a niveles de metales pesados. Propone que la Junta y las Asociaciones de Vecinos desarrollen un plan de colaboración, por ejemplo, señalizando los puntos negros como el Pantano La Pobrecita o la

Balsa Yenni, son unos ocho o diez mil metros cuadrados a cien metros de las viviendas. Opina que no haría falta mucho dinero, puesto que podría utilizarse la tierra que se está sacando para hacer los tanques de tormenta en el Mar Menor, parece ser que hay problemas para encontrarle una ubicación. Podría ser una solución a corto plazo; a medio o largo plazo, se pueden crear plantaciones, los técnicos deberían decir que tipo de planta sería la apropiada para descontaminar.

La Sra. Gómez concluye que los técnicos han de contar con los vecinos que son los que saben donde están los puntos más contaminados.

El Sr. Carrasco Pérez opina que hay que exigir a Portmán Golf que tape bien las zonas, la tierra de los tanques de tormenta se está ubicando en los bancales cercanos, puesto que resulta más económico que trasladarla a otro lugar. El Sr. Ortiz dice que lo que interesa es que no haya contaminación y el Sr. Soto indica que es la Comunidad Autónoma la que tiene que decidir sobre este asunto.

Una vecina (Rosa) comenta que lo que se ha analizado es el polvo existente en el pueblo, la persona que lo está desarrollando no quiere financiación para evitar que se pueda ocultar el resultado, lo que quiere ver es la transferencia a la salud, para lo que se pide colaboración. Para que el estudio fuera bueno hacía falta un mínimo de cincuenta niños, cifra que ya se ha superado. El Sr. Soto manifiesta su acuerdo, pero recuerda que, una vez obtenidos los resultados finales, serán los técnicos de la Comunidad Autónoma los que tengan que decidir cuáles son las actuaciones que hay que llevar a cabo.

El Sr. Antonio Carrasco señala que se puede enviar un escrito apoyando este estudio a la Universidad. Además expone que, en la opinión de la Asociación de Vecinos, se debe aprovechar la situación actual, ya que el Plan General del Ayuntamiento está por hacer, para que la diputación no se convierta en un barrio marginal de aquí a unos pocos años, sino todo lo contrario. En base a las propuestas que se hicieron en el año 1998, cada asociación de vecinos debe buscar los problemas que tiene su pueblo, por ejemplo, en la C/ Mayor de Llano del Beal, la mitad de las casas están cerradas. En Murcia hay una empresa amparada por la Universidad de Murcia que podría hacer el estudio en base a las propuestas que se hagan, cuesta unos 2.000 euros, proponiendo la vía de desarrollo para los próximos veinte o treinta años, y que el Ayuntamiento lo tenga en cuenta para el próximo Plan General de Ordenación (facilita planos y datos de población a todos los asistentes).

El Sr. Soto informa que, puesto en contacto para este asunto con la Universidad Politécnica de Cartagena, ésta tiene un equipo que se dedica a estos estudios, que rondaría por el mismo importe, y cree que es mejor que el estudio lo haga la propia Universidad que una empresa. La Sra. Gómez opina que se deben pedir presupuestos para decidir. Los Sres. Antonio Carrasco y Ortiz creen que hay que reunirse para decidir la línea que se quiere seguir y empezar ya.

Comenta la Sra. Gómez que se está hablando de lo que se conoce actualmente como urbanismo sostenible y de calidad. En función de las condiciones previas de qué es lo que se quiere conseguir, si un barrio residencial o una zona urbana, hacen falta unos espacios determinados para cada tipo de equipamiento, jardines y otros. Las propuestas que surgen de ese estudio van en consonancia con la idea de la que se parte, y ese resultado es el que se presenta al Ayuntamiento.

Un vecino señala que mientras que todo esto no se lleva a cabo, uno de los mayores problemas que tiene el pueblo es que no se ve futuro para los niños, hace falta arreglar el colegio, infraestructuras deportivas, como un pabellón, para lo que se podría aprovechar el campo de fútbol del colegio. Además, hay mucha inseguridad con las personas que vienen y ocupan casas vacías, no se ve policía por el pueblo. Detrás del colegio hay un solar que se aprovecha para echar basura.

A esto último tanto la Sra. Presidenta como el Sr. Segura manifiestan que se ha informado al Ayuntamiento para que vengan a limpiar ese solar. Además informa la Sra. Presidenta que desde el Ayuntamiento se está llevando un control de esas viviendas.

Informa el Sr. Soto que se ha pedido presencia policial a la entrada y salida del colegio en varias ocasiones, sin resultado.

Un vecino pregunta por el Consultorio médico y la Sra. Presidenta le comunica que está terminado, que le han dicho que va a estar inaugurado antes de verano, el dinero para equiparlo ya está disponible. El Sr. Carrasco Pérez pregunta por el otro edificio y la Sra. Presidenta le responde que quieren que, en el momento que se traslade el consultorio, se tire y se haga el edificio nuevo. Algunos vecinos muestran sus dudas de que esto vaya a ser así, aunque la Sra. Presidenta dice que el Concejal de Sanidad ha dicho que será así.

Un vecino pregunta por el arreglo de la carretera que va de Llano del Beal a La Unión y el Sr. Soto le responde que ya en un pleno anterior se presentó una moción para que se arreglara esta carretera, dotándola de arceles, carril bici...

La Sra. Rivero pregunta por la fuente que hay en La Cabaña, puesto que está rota y no sabe a quién compete su arreglo. El Sr. Antonio Carrasco dice que no tiene función y hay que quitarla, están en ello, pero el Sr. Carrasco Pérez opina que, aunque se quite, los azulejos hay que arreglarlos.

Otro vecino, volviendo al tema del estudio sobre la presencia de metales pesados en la diputación, señala que el técnico que lo está elaborando opina que es conveniente baldear el pueblo y cambiar el depósito de agua potable de su actual ubicación, dada su cercanía con la zona contaminada. El Sr. Antonio Carrasco pone de manifiesto que el agua tiene muchas garantías con análisis diarios, a lo que este vecino le responde que el agua ha dado arsénico y cadmio. El Sr. García Vivancos cree que, si eso es así, lo mejor es ir al juzgado y denunciar con todos los documentos de que disponga. El Sr. Soto dice que Hidrogea sólo mide la potabilidad

del agua, se puede pedir que se haga un estudio de metales pesados en la misma. Una vecina (Rosa) explica que el técnico dice que hay arsénico en las analíticas habituales que se hacen al depósito de agua, que él aún no ha hecho un análisis específico de la misma. La Sra. Gómez señala que el Laboratorio Municipal sólo analiza potabilidad y agentes patógenos biológicos, no se debe crear alarma antes de saber lo que hay y, si los datos son ilegales, debe denunciar. Una vecina (Raquel) reitera que el científico ha dicho que la ubicación del depósito no es buena, por la contaminación que hay en la zona, a lo que el Sr. Soto dice que se hará un escrito pidiendo un cambio de ubicación.

El Sr. Ortiz piensa que se debe emplazar al científico a una reunión, la Sra. Gómez manifiesta su acuerdo, cree que debe venir cuando tenga datos significativos y contárselo a todos los vecinos. Otro vecino señala que ya hay resultados del polvo y son alarmantes, por eso se ha reunido con el Alcalde. Una vecina (Raquel) indica que lo que peor está es el colegio, las pistas, son las zonas donde más están los niños. El Sr. Soto afirma que se pedirá que FCC venga a baldear.

Una vecina informa que esta persona se siente amenazada y solicita colaboración para que pueda hacer su trabajo sin problemas, con lo que todos se muestran de acuerdo.

En otro orden de cosas, el Sr. Carrasco Pérez pregunta si se puede poner una solera de hormigón para adecuar la pista polideportiva de El Beal, de cara a las fiestas. La Sra. Presidenta le responde que ese asunto deberá tratarse en el próximo pleno.

La Sra. Presidenta, no habiendo más preguntas, levanta la sesión, y siendo las 21 horas y 34 minutos, extiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

VºBº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA
P.D.

Dª. Carmen Soto López

Fdo.: Isabel Mª Guirado Baños



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128817
rvecinal@cartagena.es